



ANEXO I

ACTIVIDAD/ITINERARIO FORMATIVO CAPACITANTE

ITINERARIO FORMATIVO DE EDUCADOR EN OBESIDAD INFANTIL

Descripción:

Itinerario formativo que consta de los siguientes módulos secuenciales de progresiva complejidad:

- Actividad formativa "Intervención grupal en obesidad infantil" o "Educadores Educadores/as en obesidad infantil".
- Actividad formativa "Habilidades de comunicación y manejo de grupos"
- Práctica: Realizar una intervención grupal en obesidad infantil.

CREDENCIAL

EDUCADOR/A EN OBESIDAD INFANTIL

**DESEMPEÑO/TAREA
DE LA CAPACITACIÓN**

Realizar intervenciones grupales en población pediátrica con obesidad y su familia para modificar los hábitos (alimentación, ejercicio y salud emocional) con el fin de disminuir la incidencia y prevalencia de obesidad infantil en su zona de salud.

**ÁMBITO SUBJETIVO
DE APLICACIÓN DE LA
CREDENCIAL**

Pediatría de EAP
Medicina de Familia de AP
Enfermería de AP
Personal residente de estas especialidades

**FUNDAMENTACIÓN
/NORMATIVA**

Programa Infantil de Atención Sanitaria al Sobrepeso y Obesidad Regional (PIASSOR) del SMS, línea de actuación "Intervención grupal con los niños/as y sus familias en obesidad infantil".

PLAZO DE VALIDEZ DE LA CREDENCIAL

5 años

REQUISITOS DE RENOVACIÓN

- Realización de actividad formativa de actualización o perfeccionamiento para reacreditación.
- Participación activa en actividades relacionadas con obesidad infantil en el Servicio Murciano de Salud. Se considera participación activa haber realizado cualquiera de los siguientes:
 - Haber participado en las comisiones de obesidad infantil de área.
 - Haber colaborado en la realización de documentos del Servicio Murciano de Salud relacionados con el exceso de peso en la edad pediátrica, alimentación o hábitos saludables.
 - Haber realizado actividades comunitarias o en centro de salud relativas a hábitos saludables y exceso de peso en población pediátrica.

15/07/2026 12:34:18

MARIN MARIN, IRENE

14/07/2026 15:32:38

MOLINA DURAN, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-77234f76-8039-11f1-ba71-0242ac130044





	○ Haber liderado intervenciones grupales en población pediátrica con obesidad y su familia para modificar hábitos. ○ Haber impartido cursos a otros profesionales sobre obesidad, alimentación o hábitos saludables.
--	--

VÍA EXCEPCIONAL	No hay vía excepcional. Para quienes hayan superado acciones formativas previas resulta de aplicación el apartado séptimo de la resolución: <i>"Reconocimiento de formación previa capacitante. En aquellos casos en los que ya se hayan realizado ediciones de determinadas actividades o itinerarios formativos con anterioridad a su inclusión en la presente resolución, la Dirección General de Recursos Humanos expedirá las credenciales correspondientes al personal que haya superado dichas acciones formativas."</i>
------------------------	---

15/07/2026 12:34:18

MARIN MARIN, IRENE

14/07/2026 15:32:38

MOLINA DURAN, FRANCISCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-77234f76-8039-11f1-ba71-a024ac130044

